

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTITRÉS.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDCJ 04/2023"

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en funciones de Presidente del Comité. Asimismo, se encuentran presentes: el Consejero, Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derecho María Ely Farfán Flores y el Consejero, Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité, la Licenciada en Derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, la Licenciada Ofelia Domínguez Muñoz, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el Maestro en Derecho José Trinidad Aranda Aranda, Jefe de Departamento B de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesor jurídico del Comité. -----

Primeramente, la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria se declara constituida esta sesión de conformidad con la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de emisión del fallo correspondiente a la licitación pública PODJUDCJ 04/2023 relativa a la contratación del suministro de bienes, consistente en material de oficina, suministro de consumibles de cómputo, el suministro de material de limpieza e higiene y refacciones y accesorios de cómputo, de acuerdo a lo previsto

en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Acto seguido, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
ANA CAROLINA BASULTO RIVAS	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	JORGE ALBERTO NOVELO LEY INE 1276800349
SOLUCIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES KLEAN MÉXICO S.A. DE C.V.	ANA GABRIELA GEORGINA INTERIAN EROSA INE 1388035628
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Seguidamente, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los presentes que por una lesión ocurrida en el brazo derecho, y toda vez que es diestra, por el momento se encuentra imposibilitada para plasmar su firma en la presente acta y documentos respectivos, por lo que solicita a los integrantes del mismo, le puedan autorizar que su firma sea suplida en esta ocasión por la estampa de su huella dactilar del pulgar de su mano izquierda. Los integrantes del Comité preguntan a los participantes de la presente licitación si tienen alguna objeción respecto a lo requerido por la Secretaria, por lo que al no haber inconformidad alguna, este Comité autoriza por las razones expuestas ante la evidente lesión que presenta la Secretaria de este Comité, que plasme su huella dactilar del pulgar de su mano izquierda en los documentos que requiriesen su firma. -----

A continuación, con fundamento en las disposiciones legales aplicables, la Secretaria del Comité, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado de la evaluación, consignada por la C.P. Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, respecto a las proposiciones recibidas para análisis: -----

Con respecto a la persona física ANA CAROLINA BASULTO RIVAS, de la revisión realizada en el acto de apertura de propuestas, se advirtió que presentó los documentos 5 y 22 de manera incorrecta y los documentos número 9 y 20 los presentó de manera incompleta. Motivo por el cual con fundamento en el inciso b) del numeral 10 Causas de descalificación de las bases de esta licitación que a la letra dice: "b. Falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases del concurso, cuando así lo determine "El Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado", se procedió a descalificar al participante. -----

Ahora bien, de la revisión de la documentación recibida en el acto de apertura de propuestas para posterior análisis se obtuvo como resultado lo siguiente: -----

La empresa **SERVILIMA, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los requisitos establecidos en los numerales del 4.1, al 4.2.1 de la documentación legal y financiera así como los numerales 4.2.2 al 4.3 de la documentación técnica solicitadas en las bases de esta licitación. -----

La empresa **SOLUCIONES y SERVICIOS INSTITUCIONALES KLEAN MÉXICO, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos establecidos en los numerales del 4.1, al 4.2.1 de la documentación legal y financiera así como los numerales 4.2.2 al 4.3 de la documentación técnica solicitadas en las bases de esta licitación. -----

La empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A DE C.V.** cumple con los requisitos establecidos en los numerales del 4.1, al 4.2.1 de la documentación legal y financiera así como los numerales 4.2.2 al 4.3 de la documentación técnica solicitadas en las bases de esta licitación. -----

Por lo que a continuación se da lectura a las cantidades presentadas en las propuestas económicas. -----

PROPUESTAS ECONÓMICAS ADMITIDAS

PARTIDA "A"

EMPRESA LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	\$3,072,343.87

PARTIDA "B"

EMPRESA LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	\$2,481,479.25

PARTIDA "C"

EMPRESA LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	\$2,289,960.35
SOLUCIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES KLEAN MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1,670,849.08

Es por lo anterior, que la Dirección de Administración y Finanzas propone a este Comité, al haber acreditado su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos solicitados, se adjudique a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V., las partidas "A y "B" correspondientes al suministro de material de oficina y suministro de consumibles de cómputo por las cantidades de \$3,072,343.87 (son: tres millones setenta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 87/100 M.N.) y de \$2,481,479.25 (son: dos

millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 25/100 M.N.) respectivamente. -----

De igual manera, al haber acreditado su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos solicitados, se adjudique a la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES KLEAN MÉXICO S.A. DE C.V. la partida "C" correspondientes al suministro de material de limpieza e higiene por un monto total de \$1,670,849.08 (son: un millón seiscientos setenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N.).-----

Por último, con respecto a la partida "D", consistente en el suministro de refacciones y accesorios de cómputo, y en virtud de no haber recibido propuesta alguna se propone declarar desierta la presente partida. -----

Ahora bien, una vez finalizada la lectura de la evaluación presentada por la Dirección de Administración y Finanzas y tomando en consideración las condiciones legales, técnicas, económicas, de calidad y para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas que requiere el Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, **el Comité determina lo siguiente:** -----

PRIMERA.- En lo referente a la partida "A" de la licitación pública PODJUDCJ 04/2023 relativa al suministro de material de oficina, tomando en consideración que el participante acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos solicitados, el Comité acepta la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas y procede a adjudicar la presente contratación a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., por un monto total de \$3,072,343.87 (son: tres millones setenta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 87/100 M.N.); dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. -----

SEGUNDA.- En lo referente a la partida "B" de la licitación pública PODJUDCJ 04/2023 relativa al suministro de consumibles de cómputo, tomando en consideración que el participante acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos solicitados, el Comité acepta la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas y procede a adjudicar la presente contratación a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., por un monto total de \$2,481,479.25 (son: dos millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 25/100 M.N.); dicha

contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. -----

TERCERA.- En lo referente a la partida “C” de la licitación pública PODJUDCJ 04/2023 relativa al suministro de material de limpieza e higiene, tomando en consideración que el participante acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos solicitados, el Comité acepta la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas y procede a adjudicar la presente contratación a la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES KLEAN MÉXICO S.A. DE C.V., por un monto total de \$1,670,849.08 (son: un millón seiscientos setenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N.); dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. -----

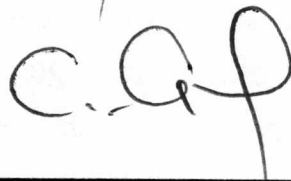
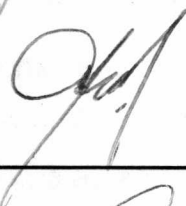
CUARTA.- En lo referente a la partida “D” de la licitación pública PODJUDCJ 04/2023 relativa al suministro de refacciones y accesorios de cómputo, en virtud de no haberse recibido propuesta, de conformidad con lo establecido en artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura se procede a declarar desierta la presente partida, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento tomando en consideración las especificaciones solicitadas en las bases de referencia. -----

No habiendo más asuntos que atender, para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las quince horas con cuarenta minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés. -----

Por último, se hace del conocimiento en general que copia simple de esta acta estará disponible en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	

CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	
CONSEJERA	LIC. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	L.D. MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	L.M.R.P. OFELIA DOMÍNGUEZ MUÑOZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	M.D. JOSÉ TRINIDAD ARANDA ARANDA	

Por los participantes.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ANA CAROLINA BASULTO RIVAS	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	JORGE ALBERTO NOVELO LEY INE 1276800349	

SOLUCIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES KLEAN MÉXICO S.A. DE C.V.	ANA GABRIELA GEORGINA INTERIAN EROSA INE 1388035628	
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

